

La paz y la Tierra de Israel

¿Cuál es el precio que merece ser pagado para conseguir la paz? A esta pregunta, parte de la sociedad responderá que Israel debe entregar /ceder /devolver territorios ocupados / recuperados / conquistados (los términos utilizados denotan postura ideológica!) en la guerra del 67...

En particular, también el judaísmo halájico (halajá: ley judía) se debate en torno a este tema. El foco de la cuestión reside en cómo compatibilizar entre 3 conceptos primordiales: Eretz Israel, Haaretz Hamuvtajat (La Tierra de Israel, la Tierra Prometida, Pikuaj Nefesh (salvación de vidas humanas) y la paz.

A continuación, presentamos una serie de textos con comentarios rabínicos que abordan esta cuestión:

Texto N° 1

“La ingerencia de los rabinos en la pregunta sobre qué territorios es permitido devolver a los árabes y qué territorios está prohibido devolverles, no tiene para mi razón de ser... todo el asunto de los territorios corresponde de ser tratado por los expertos en materia de estado y defensa y no a las asambleas de rabinos. No soy yo el que decide qué devolver y qué no. El gobierno actuará según consideraciones de defensa, y esto es lo que se llama “división de la ley”... decidirán en las asambleas de rabinos lo que les concierne, únicamente la existencia del Estado y la vida de sus habitantes”

Rab. Iosef Dov Soloveitchik

Texto N° 2

Toda esta tierra es decididamente nuestra, de todos, y no está para ser entregada a los demás... por lo tanto, de una vez y para siempre las cosas están bien claras, porque no hay aquí territorios árabes ni tierras árabes, sino tierras de Israel, las eternas tierras que heredamos de nuestros antepasados... y no las abandonaremos ni nos desprenderemos de ellas. Porque toda esta tierra, según los límites bíblicos, pertenece al gobierno del pueblo de Israel... Significaría un delito el otorgamiento de parte de la tierra de Israel, herencia de nuestros padres, a la autoridad gentil; una debilidad de carencia de fe, y no sería para el bien de Israel sino para su mal y su fracaso.

Rab. Tzví Iehuda Kuk

Texto N° 3

La Torá fue entregada a Israel en el desierto, un lugar árido y desolado... aun no teníamos ni la “Tierra de Israel” ni los “Territorios”! y fuimos un pueblo eterno. Sin Tierra de Israel y sin Territorios, solo una posesión teníamos, la Torá sagrada! Y solo con su fuerza soportamos y resistimos... Y no dudo en precisar que, según la Torá, no hay ningún impedimento para que cedamos una parte de la Tierra de Israel en pos de la paz, y según la historia, hemos sufrido más en los países de Europa que en los países árabes...”

Rab. Menajem Shaj

Texto N° 4

...Si se van a generar las posibilidades para la verdadera y definitiva paz con los árabes, consecuentemente se van a crear también las chances de frenar la emigración y aumentar la alíá (inmigración). Entonces, a la pregunta de si es preferible más judíos en Israel y menos tierra sagrada bajo gobierno judío, o menos judíos en Israel y más tierra sagrada bajo gobierno judío, responderemos con la primera de las opciones.

Rab. Iehuda Amital

Texto N° 5

“No cuestionamos nuestro derecho a la Tierra de Israel en su totalidad. No obstante, la realización total de este derecho se relaciona, de acuerdo a nuestras fuentes, con los días mesiánicos, una era a la que aun no hemos llegado... En el presente, no podemos ignorar la presencia de otros pueblos que habitan esta zona, y sus exigencias. Respecto a este tema no fijamos ni fijaremos política alguna, pero lo que sí está claro es que no podemos basarnos únicamente en nuestro derecho a la tierra... (Claramente, las consideraciones importantes, de defensa, de política, etc., no incumben al ámbito de las determinaciones religiosas, y no tomamos ninguna postura política ante este complicado y difícil tema de la soberanía sobre las tierras de Israel).”

Rab. Biniamin Segal
